

**“ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA”**

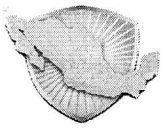
SEDE Y FECHA			
<b>Lugar:</b> Ave. Federalismo, número 431 sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, Código Postal 80105.			
<b>Fecha:</b> 29 de junio de 2018			
<b>Hora:</b> 10:00			
OBJETIVO			
Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Sinaloa, a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.			
INMUEBLES INSPECCIONADOS			
Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Comentario
Oficina Administrativa	Ave. Federalismo, 431 sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80105.	SEDESOL	
Oficinas Administrativas Almacén Central	Bld. Juan M. Zambada Acera Norte 5501 Pte. Fraccionamiento Infonavit Las Flores, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80159.	DICONSA	
Oficina Administrativa	Av. Independencia número 833 sur, Altos B-1, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80000.	LICONSA	
Oficina Administrativa	Calzada Aeropuerto número 4991, Colonia Las Flores, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80104.	INAES	
Oficina Administrativa	Calle Javier Mina, número 1247, colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80129.	INAPAM/SEDESOL	
Oficina Administrativa	Calle Francisco Zarco, número 73, colonia Miguel Alemán, Culiacán, Sinaloa. C. P. 80200.	PROSPERA	
Oficina Administrativa	Calle Antonio Rosales número 570 oriente, Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000.	PROSPERA	
Oficina Administrativa	Calle Benito Juárez, numero 146 oriente, Colonia Centro,	PROSPERA	

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin*



	Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000.		
Bodega	Ave. Aldama, número 368, Colonia Centro, Culiacán, C.P. 80000.	PROSPERA	

**ACUERDOS**


I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Si	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.		X	
Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.		X	

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

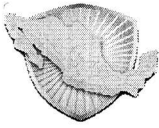
**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ ALBERTO SALAS BELTRÁN**  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
**EDGAR DANIEL MELGAR OCHOA**  
SECRETARIO





RUBÉN VEGA LÓPEZ  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA

JORGE HUMBERTO CÁRDENAS VALENZUELA  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA

JUAN FERNANDO LEÓN GARCÍA  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO PROSPERA  
REPRESENTADO POR LA C. MARIELA ROXANA  
ARUNA MORENO

ERIKA SELENE APODACA LEYVA  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM  
REPRESENTADA POR LA C. CYNTHIA KARELY  
GARCÍA RODRÍGUEZ

JOSÉ GILBERTO ESPINOZA ÁLVAREZ  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO INAES

RICARDO HERNÁNDEZ VERGARA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

JULIO ROBERTO INTERIANO PACHECO  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

ENRIQUE CERVANTES AGUIRRE  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
NACIONAL PROSPERA PROGRAMA DE  
INCLUSIÓN SOCIAL.

ALMA JUDITH TABOADA HEREDIA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

JOSÉ PEDRO ALVARO ROBLES MEDINA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO